



AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE

ANUNCIO de 27 de octubre de 2025 sobre aprobación definitiva Plan parcial de ordenación, Unidad de Actuación UAU-06. (2025081820)

Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Guadalupe (Cáceres) de 24 de octubre de 2025 de aprobación definitiva de Plan Parcial de Ordenación, Unidad de Actuación UAU-06.

El Pleno del Ayuntamiento de Guadalupe (Cáceres) en sesión ordinaria celebrada 24 de octubre de 2025 adoptó el siguiente acuerdo sobre el asunto epigrafiado:

“Aprobación definitiva Plan parcial de ordenación, Unidad de Actuación UAU- 06.

Tipo de instrumento	Plan Parcial
Ámbito	Unidad de Actuación UAU-06
Instrumento que desarrolla	Plan General Municipal, con aprobación definitiva el 31/01/2019 y publicación en el DOE 25/03/2019.
Objeto	Definición de la ordenación detallada de la Unidad de Actuación UAU-06, definida en el PGM de Guadalupe. Esta Unidad de Actuación se prevé para la configuración de un polígono industrial, con una amplia zona de equipamientos, siendo el Ayuntamiento el propietario mayoritario de los terrenos.
Clasificación del suelo	Suelo Urbano No Consolidado.

Primero. Aprobar definitivamente el Plan parcial de ordenación descrito en los antecedentes con las modificaciones resultantes de las alegaciones formuladas y de los informes emitidos.

Segundo. Depositar una copia del Plan parcial en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

Tercero. Publicar el presente acuerdo de aprobación definitiva en el Diario Oficial de Extremadura, que estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://guadalupe.sedelectronica.es> ”.

Guadalupe, 27 de octubre de 2025. El Alcalde, JOSÉ MIGUEL MARTÍN RAMIRO.